



RESOLUCIÓN EXENTA N°:107/2018

APRUEBA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO N° 1 TEMPORADA 2018 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

Coyhaique, 14/ 05/ 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011, modificado por el D.S. N° 18//2015 del Ministerio de Agricultura, que fija reglamento de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Tabla de Costos aprobado por el D.S. N° 8 de 2017, lo dispuesto en la Ley N°21.053, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, la Res. Exenta N°34 de fecha 22/02/2018 que aprobó las Bases para el concurso N° 1 y la Resolución Exenta N°240/419/2018 de fecha 02/05/2018 del Director Nacional que me designa Directora (S) Regional del SAG, en la Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas por los y las postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura.
2. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura

RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de selección definitiva del concurso N° 1 temporada 2018 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Aysén, constituida por los siguientes postulantes:

N°	Folio	Nombre Productor	N° Lista	Ptje.	Bonificación 2018	Bonificación 2019
1	151290001	ASI CASAS MARÍA ELENA	1	1023	6393111	0
2	151020009	SANCHEZ CASTRO PATRICIO EDUARDO	1	778	4264863	2795147
3	151020005	FROHLICH MOHR LUIS ALBERTO	1	435	3307841	0
4	151020007	MANSILLA TORRES MARIA ESTER	1	502	7523040	1979802
5	151020013	SOC. AG. FOR.GAN. LAGO ROSSELOT LTDA	1	360	7523040	2059138
6	151020014	PEARSON SIMON MICHAEL PETER	1	329	7523040	0
7	151020003	SOTOMAYOR BECKER FERNANDO	2	629	7523040	0
8	151020008	MANDIOLA MERINO LUIS CARLOS	2	564	7523040	732415
9	151020018	NIMBUS SOCIEDAD DE INV. LTDA	2	651	7523040	875026
10	151020016	THE CELLAR S.A.	2	538	5499210	656270
11	151020015	AGRICOLA LA CHUCARA SPA	2	506	4942101	729189
12	151020010	REYES VIDAL JUAN CARLOS	2	463	6354125	732415
13	151020022	SUSANNE BARENTIN ARREDONDO EIRL	2	357	4741446	659934

14	151020001	SOTOMAYOR ANDRADE HERNAN	2	346	7385679	0
15	151020020	OHACO MONTIER PABLO GILBERTO	2	297	4012559	2396853
16	151020019	RUBIO GUARDERAS MARIA FABIOLA	2	388	5471015	583351
17	152070002	INV. E INMOBILIARIA ARRAYANES LTDA	2	184	1180225	0
18	151020021	GALVEZ ESPINOZA JUAN LUIS	3	652	5430850	439449
19	151020004	SCHILLING VON FREEDEN HEIDY	3	462	7517030	3641526
20	151020012	RAMIREZ MATTE ANDRES NICOLAS	3	441	7164629	526113
21	151020006	BERGER WIEHOFF ILDEFONSO	3	460	7448244	2212864
22	151020002	CARDENAS FARIAS JOVITA LUZ	3	321	7523040	0
23	151680000	VALDES ALTAMIRANO HECTOR	3	342	6078965	0

- El beneficiario(a) seleccionado(a) que **no** desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412.
- Publíquese en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de selección definitiva

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**NELLY ADELINA MORALES ROSAS
DIRECTORA REGIONAL (S) REGIÓN AYSÉN
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

AGH/CPC

Distribución:

- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S (S) SIRSD-S - Or.OC
- Hector Enrique Cuevas Gomez - Encargado Jurídica Región Aysén - Or.XI

Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Avda. Ogana N°1060 - Coyhaique - Región Aysén



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/B06ECFE6BEF0B1C68EFA0FB56F69A4B5675F3E18>